



Universidad Nacional de San Juan
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

DiSUR



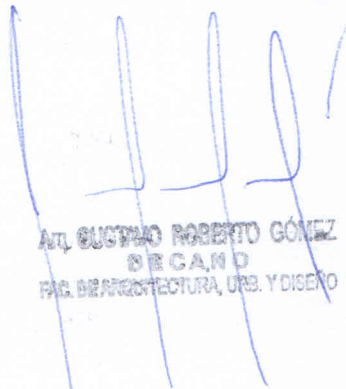
SAN JUAN, 08 de Septiembre de 2017.-

Señor/a
Decana
Arq. Mariela MARCHISIO
de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitarle quiera tener a bien disponer la más amplia difusión dentro de sus posibilidades del llamado a Concurso que se describe en la Resolución adjunta.

En el mismo se detalla el cargo docente a concursar, Carácter y dedicación; como también el área de disciplina para el que va ser designado.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-


ARQ. GUSTAVO ROBERTO GÓNEZ
DECANO
FAC. DE ARQUITECTURA, URB. Y DISEÑO



Universidad Nacional de San Juan
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

DISUR



SAN JUAN, 05 SEP 2017

VISTO:

El Expediente N° 11-1331-D/17 del registro de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Qué en él la Jefatura del Departamento Arquitectura y Urbanismo solicita se autorice el llamado a concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 24/90-CS para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ordinario Titular, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, Código N° 21681/1, para cumplir funciones docentes en el Área: Arquitectura y Urbanismo, de la carrera Arquitectura y Urbanismo con selección de temas para planeamiento del "Taller de Arquitectura VI, Comisión A; y

Qué el Consejo Directivo, sobre la base de la propuesta elevada aprueba el llamado mediante Resolución N° 060/2017-CD-FAUD, como así también toma conocimiento de la integración del Jurado que intervendrá en su sustanciación;

Qué la Jefatura del Departamento Concursos propone el período de inscripción de aspirantes al concurso, contándose con el acuerdo de Secretaría Académica;

Por ello y en el marco de las facultades otorgadas por el Artículo 1° del Anexo de la Ordenanza N° 24/90 del Consejo Superior;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a concurso de acuerdo con lo normado por Ordenanza N° 24/90 del Consejo Superior, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ordinario Titular, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, Código N° 21681/1, para cumplir funciones docentes en el Área: Arquitectura y Urbanismo, con selección de temas para planeamiento del "Taller de Arquitectura VI, Comisión A, con selección de temas para la prueba de oposición y antecedentes, integrándose el Jurado según se indica:

JURADO:

MIEMBROS TITULARES:

Arq. Santiago Ian DUTARI	(DNI N° 16.290.941)
Dra. Arq. Alejandra Silvia KURBAN	(DNI N° 11.793.296)
Arq. Joaquín Domingo ROSO	(DNI N° 10.352.280)

MIEMBROS SUPLENTE:

Dra. Arq. Inés Haydee TONELLI	(DNI N° 6.051.476)
Dra. Arq. Sandra NAVARRETE	(DNI N° 16.868.456)

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes al concurso expresado por el término de quince (15) días corridos, a partir de las ocho (8) horas del día 15 de septiembre hasta las doce (12) horas del día 29 de septiembre de 2017.

(Corresponde a Resolución N° 915 -FAUD/17

..//



Universidad Nacional de San Juan
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

DiSUR



11.2-

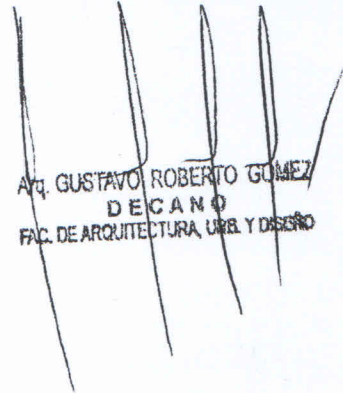
ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en la de Entradas y Salidas de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN Nº **915** FAUD/17

FAUD
MAD
CLB


Dra. Arq. ALICIA V. PRINGLES BELVIDERI
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE ARQUITECTURA, URB. Y DISEÑO


Arq. GUSTAVO ROBERTO GOMEZ
DECANO
FAC. DE ARQUITECTURA, URB. Y DISEÑO

Es copia fiel de su original que obra archivado en el Libro de Resoluciones del Decanato de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

05/09/17
FECHA


MARIA ANTONIA DIAZ
PIRMA
JEFE DPTO. AREA OPERATIVA
FAC. DE ARQUITECTURA, URB. Y DISEÑO